

## CONVOCATORIA DE PATROCINIO DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN CATA DE EMBUTIDOS EN PAISES BAJOS 2021

Madrid, 14 de junio de 2021

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Haya convocan a empresas españolas a participar como PATROCINADORES COLABORADORES en el evento de presentación de embutidos y jamones españoles que se celebrará el día 6 de septiembre de 2021.

El evento principal consistirá en la realización de una cata de embutidos presencial que se organiza el 6 de septiembre en colaboración con con la Asociación Neerlandesa de productos delicatessen y tiendas de queso (Stichting Foodspecialiteiten Nederland-Vakcentrum) una presentación con cata de jamón y embutidos españoles con el objetivo de fomentar la presencia y el conocimiento de estos productos en el país.

### PRODUCTOS PATROCINADORES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA

Como productos complementarios de la cata, se convoca a empresas productoras o comercializadoras de:

- ✓ Panes secos, picos, etc
- ✓ Agua
- ✓ Otros
  
- ✓ Panes secos, picos: Los panes secos como los picos son los mejores acompañantes gourmet para los embutidos. Elevan al máximo nivel los sabores y las cualidades de los mismos y su textura crujiente contrasta con la suavidad de los embutidos. Los expertos juegan mucho con las texturas, y es por ello que esta unión está considerada un maridaje perfecto.
- ✓ Agua. Producto indispensable en todas las comidas, degustaciones y eventos gastronómicos.
- ✓ Se deja abierta la propuesta a otros productos de acompañamiento que pueden aportar matices a la hora de maridar sabores con nuestros embutidos (Encurtidos, frutos secos, aceitunas, preferiblemente que estén aliñadas, etc)

Todos estos productos serán utilizados, comentados y presentados durante la cata 15 embutidos y jamones españoles de diferentes regiones españolas y D.O. que realizará el experto local explicando su uso y propiedades en la degustación de los distintos embutidos seleccionados.

Los profesionales participantes en el evento serán convocados a través de invitaciones elaboradas y distribuidas por parte del VAKCENTRUM en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de La Haya y estarán dirigidos exclusivamente al sector profesional (sector minorista, detallistas, HORECA, prensa).

### **CONTRAPRESTACIONES DE LA COLABORACION EN ESPECIE**

Las empresas de agua, picos y mermeladas que sean seleccionadas como PATROCINADOR COLABORADOR EN ESPECIE del evento deberán aportar lo siguiente:

- ✓ Agua embotellada: Suministro individual para 50 personas.
- ✓ Picos: Suministro individual para 50 personas.
- ✓ Otros: Suministro individual para 50 personas.

A cambio, las empresas participantes tendrán derecho a las siguientes contraprestaciones:

- ✓ Inclusión de la logomarca de su empresa en el cuaderno de cata elaborado para el evento (formato físico y formato electrónico).
- ✓ Inclusión de ficha del producto en el cuaderno de cata
- ✓ Inclusión de la logomarca en notas de prensa, invitaciones, y otros materiales producidos para el evento.
- ✓ Inclusión de la logomarca en la página web del evento y difusión de la marca en los perfiles en redes sociales para la promoción del evento.
- ✓ Difusión de la cata a través de la página web y los perfiles en redes sociales de Foods and Wines from Spain y sus versiones específicas para el mercado neerlandés.
- ✓ El evento cuenta con una página promocional en el portal [www.foodswinesfromspain.com](http://www.foodswinesfromspain.com). Además, se realiza difusión de la actividad a través de los perfiles en redes sociales
  - FACEBOOK @FoodsWinesFromSpain
  - TWITTER @FoodWineSpain
  - INSTAGRAM@spainfoodwine

Este evento se enmarcará, además, dentro de la campaña Spain Food Nation, que cuenta con un espacio propio promocional en el portal y tendrá una comunicación reforzada. La campaña #Spain Food Nation es resultado de la colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar la imagen de España como país que alimenta a Europa y al mundo, destacando la trazabilidad de sus productos, el compromiso con la

sostenibilidad, la calidad diferenciada, la innovación de la industria, la seguridad alimentaria y los valores solidarios que han distinguido a la industria durante la crisis sanitaria.

### REQUISITOS DE PARTICIPACION

- ✓ Los productos deberán ser exclusivamente de producción y/o marca española y sólo se presentarán productos correspondientes al titular del mismo.
- ✓ Se seleccionará un único producto por categoría
- ✓ En aguas, se valorará positivamente que la presentación sea en formatos individuales (botellas 500 ml, latas, etc).
- ✓ En los otros productos se valorarán positivamente las presentaciones que ofrezcan variedad de producto para el maridaje específico con cada tipo de embutido.

### CRITERIOS DE SELECCION

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Haya se reservan el derecho a realizar una selección de empresas con base en criterios objetivos tales como:

- ✓ Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.
- ✓ Se valorará positivamente la presentación de productos con elementos diferenciadores e innovadores, del segmento de conveniencia y/o ecológicos.
- ✓ Se dará preferencia a los productos que tengan ya presencia en el mercado neerlandés
- ✓ Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- ✓ Puesta a disposición de información sobre el producto (ficha técnica/material gráfico)
- ✓ Remitir en tiempo y forma a la Oficina Comercial las cantidades de productos requeridas y especificadas anteriormente. El producto, las tasas, impuestos y demás gastos de envío correrán por cuenta de la empresa participante

NOTA: El envío de muestras al lugar de la cata lo realizará la Oficina Económica y Comercial de La Haya, de una forma agrupada una vez haya recibido las muestras de cada empresa.

Los productos para la cata son cedidos de forma gratuita al tratarse de una actividad de promoción y deben ser mandados a la Ofecomes con la antelación que se indique y según la información enviada por la Oficina Comercial sobre cómo proceder a este respecto.

**NOTA IMPORTANTE:** Al ser Países Bajos un país miembro de la Unión Europea, en la aduana no se requieren certificados sanitarios y veterinarios que se indicarán a cada empresa seleccionada antes del envío. Se deberá indicar en el envío que son muestras sin valor comercial.

## **POLITICA COVID**

Si llegada la fecha del evento, y por motivos sanitarios y/o restricciones impuestas por el gobierno neerlandés, este sufra modificaciones en cuanto a número de participantes, cambio de fecha, de ponente, e incluso cancelación de dicho evento, etc. debido a la pandemia o por causas de salud pública, se comunicará a las empresas seleccionadas los cambios que se puedan producir con la mayor antelación posible.

Asimismo ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. aplicará las Recomendaciones para la organización de eventos publicadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN del Ministerio de Sanidad, para la prevención de contagios del COVID-19 en esta actividad. El protocolo de prevención de COVID-19 establecido por la organización que será compartido con las empresas participantes con antelación al evento, será de obligado cumplimiento para todos los participantes. En consideración del contexto epidemiológico actual, se recomienda a las empresas participantes dar cobertura a los asistentes frente a las contingencias de un eventual contagio. En caso de que ICEX tuviera que anular esta actividad por causa de fuerza mayor este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

En el caso de anulación o posposición de la actividad consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid 19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la actividad como consecuencia de insuficiencia de participantes, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas.

En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no devolverá las cuotas y no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

## **INSCRIPCIÓN**

**El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del día 1 de julio de 2021.**

En el caso de que una vez finalizada la convocatoria no se haya alcanzado la participación deseada, se podrá ampliar el plazo hasta las 23:59 horas del día 8 de julio de 2021.

Para formalizar su inscripción deberán rellenar el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace: **INSCRIPCIÓN**.

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro Portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz). Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

### PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier duda o consulta sobre la organización y detalles de la actividad pueden ponerse en contacto con:

### OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA

#### DEPARTAMENTO DE AGROALIMENTARIOS

Tel. 91-732.37.23/ 91-732.37.17

EMAILS: [VINOSSPANJE@COMERCIO.MINECO.ES](mailto:VINOSSPANJE@COMERCIO.MINECO.ES)

Sonia Hoetmer: [SHOETMER@COMERCIO.MINECO.ES](mailto:SHOETMER@COMERCIO.MINECO.ES)

Danielle Severing: [DSEVERING@COMERCIO.MINECO.ES](mailto:DSEVERING@COMERCIO.MINECO.ES)

### ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

Carlos Villar

Dpto. de Alimentos

[carlos.villar@icex.es](mailto:carlos.villar@icex.es)

Tel. 91 349 63 72

NOTA: ICEX publicará próximamente convocatorias similares a esta en los eventos que organiza en múltiples mercados. Si está usted interesado en recibir directamente este tipo de convocatoria envíe un correo a [alimentos@icex.es](mailto:alimentos@icex.es) indicando áreas geográficas o países de interés.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente,

  
María Naranjo Crespo

Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid [www.agpd.es](http://www.agpd.es)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.